

Nuevo Financiamiento del FMI por \$96.5 Millones

Hay posibilidad de un nuevo financiamiento compensatorio del Fondo Monetario Internacional por 96.5 millones de colones para El Salvador, informa el Gerente del Banco Central de Reserva, Lic. Julio César Serrano.

En entrevista para EL DIARIO DE HOY, concedida en forma amable e inmediata, agregó que "el año pasado, el FMI dio al país un crédito por la misma cantidad y existen gestiones para un nuevo financiamiento, que consistiría en la otra mitad de la cuota que ha otorgado ese organismo. El FMI tiene mayores facilidades para conceder préstamos".

Expuso que esos financiamientos son canalizados para atender diversos problemas económicos que afronta el país, los que son más prioritarios, como es la regularización de la balanza de pagos. Dijo que cuando ocurre un desajuste en la balanza de pagos, como en la actualidad, es porque las exportaciones son adversas, por motivo de caída de precios o baja en la producción. Los productos de exportación tradicionales son el café, algodón y azúcar.

Con este financiamiento se obtienen las divisas para cubrir la importación de rubros prioritarios, en-

tre los cuales se pueden mencionar: medicinas, energéticos, materia prima y alimentos.

También agregó que los gobiernos de Venezuela y México "nos han concedido financiamientos de gran importancia para la adquisición de petróleo, pues son países abastecedores de este producto para El Salvador.

Por parte del BID se han recibido otros préstamos, pero éstos son canalizados para la realización de proyectos y los manejan instituciones como el FIDAPE y otras. Estos créditos sirven para reactivar la economía nacional.

las regulaciones emanadas de la Junta Monetaria, relativas a abrir en los bancos del sistema las cuentas-dólares. Esto consiste en dar facilidades a las personas para abrir esas cuentas, que se alimentan principalmente con giros provenientes del exterior. Se exceptúa el producto de las exportaciones, en estas cuentas".

El Banco Agrícola Comercial señaló ya anunció en forma directa la apertura de estas cuentas-dólares. Estas cuentas servirán para sostenimiento de estudiantes en el exterior que se cubren actualmente, así como gastos de viaje.

MERCADO PARALELO

Al preguntarle si ya había autorización para el mercado paralelo dijo que, "ya se publicaron en los medios informativos todas

APROBACION LISTA DE RESTRICCIONES

También al ser preguntado si ya aprobaron la

—Favor pase a la página 11.

Nombran Director del Consejo de Menores

El Lic. Manuel Antonio García Avilés ha sido nombrado Director Ejecutivo del Consejo Salvadoreño de Menores, según informó ayer el Dr. Mario Antonio Solano, Ministro de Justicia.

El nombramiento dijo el Ministro fue hecho después de un análisis y estudio sobre las personas seleccionadas para desempeñar ese cargo, tomando antecedentes de cada una.

En los últimos meses —añadió el Dr. Solano— el Lic. García Avilés ha tenido a su cargo a los niños inválidos, en donde adquirió una experiencia especial.

Al presentar al Lic. García Avilés, el Ministro dejó constancia que era el

primer cambio de impresiones que tenía con el nuevo funcionario.

Por su parte, el Lic. García Avilés hizo ver que la situación del niño en la actualidad, no es la misma de los tiempos normales. Recordó que además de los problemas tradicionales que se conocen en los menores, se han aumentado los casos de niños desplazados, muchos de los cuales podrían ser más graves que los anteriores.

Dijo el Lic. García Avilés que los centros de menores están abarrotados de niños que han llegado de sitios en conflictos. Y hay más: han proliferado más los casos de niños

—Favor pase a la página 27.

Intercambio Instrumentos

Hoy Llegan al País dos Ministros de Honduras

(Por Ismael Beltrán Solano).— Esta mañana llegaron al país el coronel César Elvir Sierra, Ministro de Relaciones Exteriores y el Lic. Rubén Mondragón, Ministro de Economía, ambos de Honduras, para el intercambio de Instrumentos de Ratificación del Tratado Bilateral de Libre Comercio entre El Salvador y Honduras.

Voceros de la Cancillería salvadoreña dijeron que esta es la culminación de un largo proceso de mediación en el cual los Cancilleres Fidel Chávez Mena, de El Salvador, y César Elvir Sierra, de Honduras, jugaron un papel protagonista muy importante y lograron llevar adelante el Tratado que culmina con el intercambio de Instrumentos para el Tratado Bilateral del Libre Comercio.

Aun cuando no se confirmó, se cree que también se intercambie la lista de productos tanto salvadoreños como hondureños, los cuales estarán sujetos a libre comercio.

Este Tratado Comercial, se indicó, es parte culminante del Tratado General



Cnel. César Elvir Sierra.

de Paz, suscrito en Lima, Perú, en 1979, el cual restableció las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales entre ambos países.

El Tratado en mención fue suscrito en la Casa de Gobierno de Tegucigalpa, Honduras, por los funcionarios salvadoreños Fidel Chávez Mena, Canciller y Lic. Oscar Raymundo Melgar, Ministro de Economía; y por parte de Honduras, César Elvir Sierra, Canciller, y Rubén Mondragón, Minis-

tro de Economía.

Sin embargo, eso no indicaba que de inmediato entraría en vigencia, ya que el documento tendría que ser conocido por la Asamblea de Honduras para que tuviera la calidad de Decreto, igual en nuestro país tendría que ser presentado ante la Junta de Gobierno, y posteriormente enviar copias a la Organización de Estados Americanos, tal como lo indicaba el Tratado General de Paz.

Cuando el Tratado fue suscrito en Tegucigalpa por los cuatro ministros, se dijo que en los artículos 40 y 41 del Tratado General de Paz se reafirmaba el propósito de reestructurar y fortalecer el Mercado Común Centroamericano, mediante la suscripción de un Tratado de Integración Económica Centroamericana, sobre "bases más justas y equitativas, con el fin de lograr la creación de una verdadera comunidad económica y social en Centroamérica".

Los Estados signatarios establecen entre sí un comercio bilateral, en virtud del cual las mercancías originarias, producidas en los territorios de uno y otro

Estado, estarán sometidas a uno de los siguientes regímenes: Libre Comercio, Gravámenes Especiales y Controles Cuantitativos.

A mediados del pasado año, una delegación hondureña integrada por personas de la empresa privada y gubernamental visitaron nuestro país para estudiar localmente el desarrollo de nuestra industria y tomaron contacto con el sector privado salvadoreño.

El objetivo era reunir elementos de juicio para trabajar, sobre bases objetivas, en la elaboración del Tratado de Libre Comercio, que normaría las relaciones específicas entre ambos países.

Igualmente en mayo del mismo año, una comisión salvadoreña visitó Honduras con idéntico objetivo. Con el Canciller y Ministro de Economía de Honduras vendrán el Subsecretario de Economía Ramón Medina Luna y los licenciados Virgilio R. Gálvez y Mario Cáceres, asesores de Relaciones Exteriores y de

—Favor pase a la página 11.



NUEVO FINANCIAMIENTO. — "Existe la posibilidad de nuevo financiamiento por parte del Fondo Monetario Internacional por \$96.5 millones, que consistiría en la otra mitad de la cuota otorgada a El Salvador por dicho organismo", informa el Lic. Julio César Serrano, gerente del BCR.

ANEP y FENAPES Aluden a Actual Crisis Económica

De ANEP y FENAPES hemos recibido el comunicado que dice:

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y la Federación Nacional de la Pequeña Empresa de El Salvador (FENAPES), ante la agudizante crisis económica, política y social por la que atraviesa nuestro país, hace el pronunciamiento siguiente:

1) En reiteradas oportunidades se ha señalado el progresivo deterioro de la situación nacional y como entidades cúpulas del sector productivo, han expresado su profunda preocupación por las graves consecuencias que di-

cha crisis acarrea al pueblo salvadoreño.

2) Ambas entidades gremiales han planteado en los altos niveles gubernamentales, la urgente necesidad de tomar decisiones de carácter político, jurídico y técnico que permitan conjurar o al menos minimizar los efectos negativos que en todos los órdenes por razón de esa crisis están afectando el normal desarrollo de la vida nacional.

En diversos análisis de la problemática salvadoreña, han sostenido y siguen sosteniendo que para comenzar a reordenar las

—Favor pase a la página 37.

Urgen Ayuda: Más de 600 mil Niños Desplazados y Huérfanos

"Más de 600 mil niños desplazados y huérfanos, víctimas de la violencia que azota al país, necesitan ayuda urgente", expresa el Lic. Tito Livio López.

A mediados del pasado año, una delegación hondureña integrada por personas de la empresa privada y gubernamental visitaron nuestro país para estudiar localmente el desarrollo de nuestra industria y tomaron contacto con el sector privado salvadoreño.

El objetivo era reunir elementos de juicio para trabajar, sobre bases objetivas, en la elaboración del Tratado de Libre Comercio, que normaría las relaciones específicas entre ambos países.

Igualmente en mayo del mismo año, una comisión salvadoreña visitó Honduras con idéntico objetivo. Con el Canciller y Ministro de Economía de Honduras vendrán el Subsecretario de Economía Ramón Medina Luna y los licenciados Virgilio R. Gálvez y Mario Cáceres, asesores de Relaciones Exteriores y de



N I N O S D E S - PLAZADOS. — Más de 600,000 niños desplazados y huérfanos necesitan de ayuda urgente, dice el Lic. Tito Livio López.

tes de 37 entidades de servicio social de carácter privado, para plantear si la Comisión sigue funcionando o desaparece.

"Soy consejal por parte del sector privado en el Consejo Salvadoreño de Menores y como tal me doy cuenta de este problema de carácter nacional. Más de medio millón de criaturas están requiriendo auxilio inme-

—Favor pase a la página 20.